

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6037** *Resolución de 1 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 2022, se ha publicado la Resolución de 14 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 234, de 9 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 249, de 30 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 26, de 8 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 36, de 22 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, para todas las plazas afectadas por dicha rectificación de bases, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Bujalance, 1 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Elena Alba Castro.